

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

131

Nº 287

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA

PROY. DE RESOLUCIÓN

INVITACIÓN A LA MARCHA GRANDE POR EL TRABAJO,
CONVOCADA POR LA C.T.A. (CENTRAL DE TRABAJADORES
ARGENTINOS)

Entró en la Sesión de: 10.08.2000

1/2

Girado a Comisión Nº _____

[Firma]

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA

As 287/00

La Provincia
**LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Adherir a la ~~Marcha Grande~~ ^{Marcha Grande} por el Trabajo, convocada por la (C.T.A.) Central de Trabajadores Argentinos, que presentará el día 09 de agosto de 2000, el Proyecto de Ley a través de Iniciativa Popular, por el Seguro de empleo y Formación para todos los Jefes de Hogar desocupados.


NO Artículo 2º: ~~Instruir a los Senadores de la Provincia de Tierra del Fuego, voten afirmativamente la propuesta.~~

Artículo 2º: Remitir copia de la presente Resolución a la Central de Trabajadores Argentinos, Cámara de Diputados de la Nación y ~~Cámara~~ de Senadores de la Nación.

Artículo 3º: ~~Comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.~~

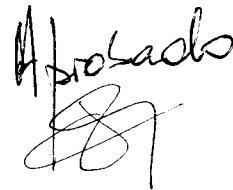
regístrese, comuníquese y archívese


HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza


MARÍA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza

Art. 2º Rechazado



Aprobado




Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
07.8.2000
MESA DE ENTRADA
Nº 247 Hs. 12:00 FIRMA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 26 de Julio del cte. año partió desde Rosario la Marcha Grande por el Trabajo, que llevará al Congreso Nacional un proyecto de Ley que cree el seguro de empleo y formación para los jefes de familia desocupados.

Esta iniciativa es llevada adelante por la Central de los Trabajadores Argentinos y acompañada por los distintos sectores sociales que necesitan una respuesta a la acuciante problemática laboral que afecta a nuestro país.

Frente a un cuadro donde el discurso dominante vincula una hipotética salida de la recesión con la implementación de un "Shock de confianza"

(eufemismo que asocia la reducción del gasto, la flexibilización laboral y la caída de la actividad doméstica con el logro de una mejor calificación internacional y el mejor acceso al financiamiento externo), esta propuesta pretende plantear un Shock redistributivo profundamente democrático.

Esta propuesta pretende plantear un enfoque distinto para gestionar el proceso económico que no pase por abaratar y desproteger al trabajo, deprimir la ciudadanía y dejar en manos de los agentes económicos con posiciones dominantes (usualmente denominados mercados), la organización de la sociedad.

La propuesta establece un programa de renta mínima que impactará no solamente sobre la actividad económica, sobre el horizonte de evolución de la demanda y por ende sobre las características de la inversión y el patrón productivo, sino que también implicará la reforma del Estado no sólo en su conformación estructural sino también en las formas específicas de intervención.

La crisis que soporta nuestro país no es producto fundamental de un shock exógeno explicado a través de los trastornos de la economía mundial o regional sino de una decisión doméstica de sectores dominantes que pretenden imponer mediante el disciplinamiento social una determinada distribución de los esfuerzos y los beneficios.

La crisis se explica entonces, por la aplicación de políticas que desestructuraron la producción, redujeron el valor agregado localmente, redistribuyeron ingresos, garantizaron rentas extraordinarias y mercados cautivos a la vez que desfinanciaban al Estado e inducían una incorrecta inserción internacional.

Fortaleciendo a los grupos más concentrados la sociedad se ha empobrecido y, por esa causa ve limitadas sus posibilidades de ampliar la oferta de bienes y servicios así como de distribuirla equitativamente.

A esto último apunta el proyecto que se presentará a través de la iniciativa popular en el Congreso de la Nación el día 09 de agosto.

Porque creemos que como Nación nos debemos el debate de un nuevo modelo de distribución en el que todos los hogares argentinos estén por encima de la línea de pobreza y tengan garantizado el disfrute de los beneficios otorgados por el cumplimiento eficiente

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE ALIANZA

del rol del Estado, por el sólo hecho de ser ciudadanos de éste país.
Por lo dicho creemos necesario que ésta Cámara adhiera a los principios sostenidos en la Marcha Grande por el Trabajo e instruir a los Senadores de la Provincia , acompañen ésta iniciativa con su voto afirmativo.

HUGO R. PONZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial
Bloque Alianza